

IV CONCURSO HIPICO NACIONAL



FIESTAS DEL
CORPUS CHRISTI

1960

J. C. CALVO

// VENANCIO GONZALEZ, 1-TOLEDO //

Neumáticos: FIRESTONE

Furgonetas: D K W

MOTOS: **GUZZI :: ISSO**

GASEOSA INSUPERABLE...

LA CASERA

Plaza Barrio Nuevo, 3

Teléfono 2449

TOLEDO

HELADOS

ILSA-FRIGO

PLATA, 3

Teléfono 2939

TOLEDO

Sucesores de Vda. de **JUAN GALIANO**

MADERAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, FABRICA
DE MOSAICOS-PIEDRA ARTIFICIAL Y RASILLAS

Oficina: PAJARITOS, 3

Teléfonos 16 60 y 29 48

/// TOLEDO ///

Sucursales en GALVEZ y SONSECA

IV CONCURSO HIPICO NACIONAL

DE

TOLEDO



ORGANIZADO

POR EL

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Del 10 al 15 de Junio de 1960

EN EL CAMPO DE LA FABRICA NACIONAL

J. C. CALVO

VENANCIO GONZALEZ, I-TOLEDO

VI CONCURSO HIPICO NACIONAL

MOTOS: GUZZI - ISSO

DE
GASEOSA INSUPERABLE

LA OLEO A

Plaza Barrio Nueva, 3

Teléfono 2449



HELADOS

LA FERIA

ORGANIZADO

PLATA, 3

Teléfono 2939

ON A EXCOM. AYUNTAMIENTO

MADERAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, FABRICA
DE MOSAICOS, PIEDRA ARTIFICIAL Y BASILLAS

Del 10 al 12 de Junio de 1960

EN EL CAMPO DE LA FABRICA NACIONAL

Primer día

Viernes JURADO

Presidente de Honor

S. E. EL GENERALISIMO FRANCO, JEFE DEL ESTADO

Comité de Honor

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

- » » **Ministro Secretario General del Movimiento.**
- » » **Capitán General de la 1.^a Región Militar.**
- » » **Delegado Nacional de Deportes.**
- » » **General Jefe de la División de Caballería.**
- » » **General Presidente de la Federación Hipica Nacional.**
- » » **General Jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ejército.**
- » » **Gobernador Civil de la Provincia.**

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación.

- » » **Presidente de la Audiencia.**
- » » **Delegado de Hacienda.**
- » » **Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.**
- » » **Presidente de la Comisión Municipal de Festejos.**
- » » **Delegado Provincial de Sindicatos.**
- » » **Presidente del Consejo y de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.**

JURADO

PRESIDENTE DE HONOR

Excmo. Sr. D. José Medrano Ciraco, General Gobernador Militar de la Plaza.

PRESIDENTE DEL JURADO

Ilmo. Sr. D. Diego Mayoral Massot, Coronel Director de la Academia de Infantería.

VOCALES

Ilmo. Sr. D. Nicolás González Mariño, Coronel Director de la Fábrica Nacional de Armas.

Ilmo. Sr. D. Juan Carreras González, Coronel del Regimiento Motorizado Cantabria núm. 39.

Ilmo. Sr. D. Carlos Ruiz García, Coronel Director de la Escuela Central de Educación Física.

Ilmo. Sr. D. Fernando Pulido Gómez, Teniente Coronel Delegado de la Cría Caballar.

SECRETARIO

D. Amadeo Roig Jiménez.

JUECES DE CAMPO

D. José-Eliseo Turbón Llaneza, Capitán de Caballería.

D. Manuel Real Arjona, Capitán de Caballería.

D. Senén García Loma, Teniente de Infantería.

COMISARIO DELEGADO DE LA FEDERACION HIPICA NACIONAL

Ilmo. Sr. D. Enrique Hernández Enciso.

Primer día

Viernes, 10 de Junio

PRUEBA NUMERO 1

HELADOS ILSA-FRIGO * GASEOSA LA CASERA X

Para caballos sin Handicap.

PREMIOS:

3.500 pesetas

y Copa de la Hermandad del Alcázar de Toledo al ganador

Altura mínima 1,10 mts.

Anchura mínima 1,30 mts.

Velocidad 300 mts. por minuto.

Baremo A. s. c.

Los caballos sin falta o igualados en faltas para el primer puesto, deberán efectuar, obligatoriamente, un desempate sobre un número reducido de obstáculos realzados y ensanchados, contándose el tiempo para su clasificación. El resto se clasificarán «ex aequo» con arreglo al número de faltas.

PRUEBA NUMERO 2

GUARNICION DE TOLEDO X

(Handicap)

Para toda clase de caballos que no corran en la prueba número 1.

PREMIOS:

8.000 pesetas y Copa al ganador

Altura mínima 1,20 mts.

Anchura mínima 1,40 mts.

Velocidad 350 mts. por minuto.

Baremo A. c. c.

Segundo día

Sábado, 11 de Junio

PRUEBA NUMERO 3

J. C. CALVO, CONCESIONARIO D K W

(Handicap)

Para caballos nacidos y criados en España, que no corran en la prueba número 4.

PREMIOS:

3.500 pesetas

y Copa de la Cámara Sindical Agraria al ganador

Altura mínima 1,20 mts.

Velocidad 300 mts. por minuto.

Anchura mínima 1,40 mts.

Baremo A. s. c.

Los caballos sin falta o igualados en faltas para el primer puesto, deberán efectuar, obligatoriamente, un desempate sobre un número reducido de obstáculos realzados y ensanchados, contándose el tiempo para su clasificación. El resto se clasificarán «ex-aequo», con arreglo al número de faltas.

PRUEBA NUMERO 4

NACIONAL

(Handicap)

Para caballos nacidos y criados en España, que no tomen parte en la prueba número 3.

PREMIOS:

8.000 pesetas y Copa al ganador A

Altura mínima 1,30 mts.

Velocidad 350 mts. por minuto.

Anchura mínima 1,50 mts.

Baremo A. c. c.

Tercer día

Domingo, 12 de Junio

PRUEBA NUMERO 5

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Serie B (Handicap)

Para caballos que no tomen parte en la prueba número 6.

PREMIOS:

4.000 pesetas y Copa al ganador

Altura mínima 1,20 mts.

Velocidad 300 mts. por minuto

Anchura mínima 1,40 mts.

Baremo A. s. c.

Los caballos sin falta o igualados en faltas para el primer puesto, deberán efectuar, obligatoriamente, un desempate sobre un número reducido de obstáculos realzados y ensanchados, contándose el tiempo para su clasificación. El resto se clasificarán «ex-aequo» con arreglo al número de faltas.

PRUEBA NUMERO 6

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Serie A (Handicap)

Para caballos que no tomen parte en la prueba número 5.

PREMIOS:

11.000 pesetas y Copa al ganador

Altura mínima 1,30 mts.

Anchura mínima 1,50 mts.

Recorrido a la Americana

Lunes, 13 de Junio: DESCANSO

Cuarto día

Martes, 14 de Junio

PRUEBA NUMERO 7

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL A

Serie B (Handicap)

Para caballos que no tomen parte en la prueba número 8.

PREMIOS :

4.000 pesetas y Copa al ganador

Altura mínima 1,20 mts.

Velocidad 300 mts. por minuto

Anchura mínima 1,40 mts.

Baremo A. s. c.

Los caballos sin falta o igualados en faltas para el primer puesto, deberán efectuar, obligatoriamente, un desempate sobre un número reducido de obstáculos realzados y ensanchados, contándose el tiempo para su clasificación. El resto se clasificarán «ex-aequo» con arreglo al número de faltas.

PRUEBA NUMERO 8

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL A

Serie A (Handicap)

Para caballos que no tomen parte en la prueba número 7.

PREMIOS :

11.000 pesetas y Copa al ganador

Altura mínima 1,30 mts.

Velocidad 350 mts. por minuto

Anchura mínima 1,60 mts.

Baremo C.

Quinto día

Miércoles, 15 de Junio

PRUEBA NUMERO 9

EXCMO. SR. GOBERNADOR MILITAR P

(Handicap)

Para caballos que no tomen parte en la prueba número 10.

PREMIOS :

4.000 pesetas y Copa al ganador

Altura mínima 1,20 mts.

Velocidad 300 mts. por minuto

Anchura mínima 1,50 mts.

Baremo A. s. c.

Los caballos sin falta o igualados en faltas para el primer puesto, deberán efectuar, obligatoriamente, un desempate sobre un número reducido de obstáculos realzados y ensanchados, contándose el tiempo para su clasificación. El resto se clasificarán «ex-aequo» con arreglo al número de faltas.

PRUEBA NUMERO 10

GRAN PREMIO NACIONAL DE TOLEDO A

Para caballos que no tomen parte en la prueba número 9.

PREMIOS :

17.000 pesetas y Copa al ganador

Altura mínima 1,40 mts.

Velocidad 350 mts. por minuto

Anchura mínima 1,70 mts.

Baremo A. c. c.

RESUMEN DE PREMIOS

Prueba número 1	3.500	pesetas.
»	»	2 8.000 »
»	»	3 3.500 »
»	»	4 8.000 »
»	»	5 4.000 »
»	»	6 11.000 »
»	»	7 4.000 »
»	»	8 11.000 »
»	»	9 4.000 »
»	»	10 17.000 »
TOTAL	74.000	»

APUESTAS

Estas se regirán por el Reglamento de la Federación Hípica Española.

Por concesión de dicho Superior Organismo, en las pruebas de Baremo A. SIN CRONOMETRO, se tomará y dará a conocer el tiempo invertido de cada caballo, y los ganadores de estas series, lo serán aquellos que, con menor número de faltas, lo efectúen en menos tiempo, pero ello se hace SOLO Y EXCLUSIVAMENTE A EFECTOS DE APUESTAS DE SERIE. El ganador de la prueba y la clasificación general se llevará a efecto con arreglo a lo dispuesto para las pruebas de Baremo A. sin cronómetro.

DISPOSICIONES GENERALES

REGLAMENTO

En este Concurso se aplicará el Reglamento de la Federación Hípica Española.

MATRICULAS.—Se pagará una matrícula general de CIENTO PESETAS para los caballos sin handicap y de CIENTO CINCUENTA para los de handicap.

INSCRIPCIONES.—Las inscripciones deberán hacerse en la Secretaría de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento hasta las diecinueve horas del día 9 de Junio; todas las que se efectúen después de esta fecha, pagarán matrícula doble.

Se harán por escrito, haciendo constar raza, sexo y handicap del animal, destino del jinete que ha de montar los caballos.

Esta matrícula general sólo servirá para las pruebas del primer día, en los días sucesivos deberán depositar en el buzón colocado al efecto las papeletas para las pruebas del día siguiente. Aquel que no lo efectúe, se entiende que no desea correr en la prueba y como consecuencia no tendrá derecho a reclamación alguna.

PREMIOS.—Con arreglo a las normas dictadas por la Federación Hípica Española, la distribución de premios se llevará a cabo de la siguiente forma:

1.º Para las pruebas A., excepto el Gran Premio. Un premio por cada dos caballos.

2.º Una vez confeccionado el programa diario se dará a conocer la distribución de premios con arreglo al número de caballos inscritos en cada prueba.

3.º Finalizada la prueba, si es necesario, se hará el correspondiente reajuste para que, en cualquier caso, resulte un premio por cada dos o tres caballos (según se trata de prueba A. o B.) que, a juicio del Jurado, realmente hayan tomado parte en ella.

Si al hacer el reajuste de premios se suprime alguno, su importe por partes iguales se repartirá entre los premios que queden.

GRAN PREMIO

4.º La cantidad total asignada para premios de esta prueba, se distribuirá en el número de premios que resulte al dividir por dos la media del número de caballos que, hasta ese momento, hayan participado en cada una de las restantes pruebas A. del Concurso, se tendrá en cuenta el número de caballos que tomen parte en la prueba Nacional.

El número de premios que resulte no sufrirá alteración ni reajuste, cualquiera que sea el número de caballos participantes en el GRAN PREMIO.

HANDICAP.—En todas las pruebas de este Concurso, se aplicará el handicap correspondiente, excepto en la prueba núm. 1 Helados Ilsa-Frigo-Gaseosa La Casera y la núm. 10 «Gran Premio de Toledo».

PREMIO ADICIONAL.—Se dará un trofeo como premio adicional, para ser entregado al jinete del caballo que por su presentación, buena doma sobre el obstáculo y manejabilidad, merezca tal galardón. Para la clasificación se tendrá en cuenta la presentación y actuación del caballo durante todas las pruebas del Concurso, y considerándose como puntos negativos toda embocadura, rendaje o dispositivo distintos del filete o bocado y filete con sus riendas sencillas.

OBSERVACIONES.—El Jurado podrá modificar el orden de las pruebas o sus fechas y nombres, así como también modificar recorridos u obstáculos y resolver si debe suspenderse alguna prueba, por lluvia, falta de luz u otra causa imprevista, señalando cuándo deben continuarse las pruebas suspendidas. Si por causa de fuerza mayor no pudieran verificarse todas las pruebas anunciadas, los participantes no tendrán derecho a reclamación ninguna.

SERVICIOS DE SANIDAD, VETERINARIA Y HERRAJE.—Durante las pruebas habrá establecido estos servicios a disposición de los participantes, para auxilio de los accidentes ocurridos en las mismas. Fuera de las pruebas, estos servicios serán por cuenta de los interesados. La Comisión Organizadora no será responsable de los accidentes de cualquier clase y naturalezas que pudieran ocurrir a jinetes, caballos y ordenanzas.



GRAN PREMIO

4.º La cantidad total asignada para premios de esta prueba se distribuirá en el número de premios que resulte al dividir por dos la media del número de caballos que, hasta ese momento, hayan participado en cada una de las pruebas.

Depósito Legal. TO. 27. - 1960.

— LA VOZ DE ORO —

RADIO
ELECTRICIDAD

Hombre de Palo, 21 - Teléfono 16 58 - TOLEDO

H U R T A D O

Relojería - Platería - Optica

Belén, 2 TOLEDO

CASA ALVAREZ FUNDADA EN 1820

RADIO - ELECTRICIDAD - TV
INSTALACIONES ELECTRICAS

Comercio, 15 * * Teléfono 17 35 * * TOLEDO

TEJIDOS — *Vda. de* Francisco Talavera

ALTAS CALIDADES

Zocodover, 1, 2 y 3 * TOLEDO * Teléfono 1470

DISTRIBUIDOR OFICIAL del «GAS BUTANO»

Cuesta del Aguila, 7

Teléfono 25 63 TOLEDO

Extenso surtido en COCINAS y CALENTADORES de agua